

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38476** *DE BOCA PUBLICIDAD Y MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 238/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Marta María Mateo Santiuste, contra De Boca Publicidad y Marketing, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 1-12-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.430,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089208-1